

Página Abierta

Página Abierta es un espacio destinado a la producción de conocimiento, reflexiones y debates vinculados a nuestro ejercicio profesional.

Nos proponemos abrir este espacio a artículos, ponencias, y toda producción que desde el colectivo profesional se quiera socializar y debatir, entendiendo que el intercambio de posiciones sobre las perspectivas teóricas que orientan nuestra intervención y el análisis de las manifestaciones de la cuestión social aportan a una dinámica democrática y nos enriquece como colectivo.

Sobre los contenidos

Lo publicado en esta sección debe referir a los temas de incumbencia del Trabajo Social.

Esperamos compartir toda producción que tenga eje en la cuestión social, sus manifestaciones, debates sobre su análisis, sus tendencias, sobre la intervención profesional y la política pública.

El contenido y las posiciones planteadas en los documentos publicados expresan la opinión de los autores y no una posición institucional.

Sobre los mecanismos para la publicación

La Secretaría de Prensa del Consejo Profesional es la encargada de recepcionar y aceptar los pedidos de publicación en Página Abierta. En razón del objetivo de este espacio y los contenidos cuya socialización se busca fomentar, quedará por fuera de la sección toda producción que refiera a posiciones electorales, difusión de panfletos, proclamas o comunicados, para los cuales existen otros mecanismos de intercambio y circulación.

La recepción de trabajos se hará mediante un formulario que contendrá los datos de los autores, el artículo y la nota de autorización firmada. De esta forma, la Secretaría de Prensa centralizará los pedidos, actualizando la sección en la página web.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS: <https://forms.gle/8KYJdFRpryAxdsY76>

- ✓ Originalidad - Los artículos deben ser originales e inéditos, debiendo informar sus autoras y autores si han sido presentados previamente en congresos u otros eventos científicos similares, o si han sido enviados para consideración de otra revista.

- ✓ Los documentos deberán ser enviados en formato Word con texto interlineado 1.5 en tipografía Arial y tamaño de letra 12, con el objetivo de unificar en una misma estética y diseño a todas las publicaciones.
- ✓ Extensión - 1600 a 2400 palabras
- ✓ Edición - Los artículos podrán ser editados en función de la diagramación y diseño de cada presentación. Se podrán sugerir cambios de título y ajustes en la redacción.
- ✓ Citas bibliográficas - Las citas bibliográficas deben estar incluidas dentro del cuerpo del artículo. El formato requerido es el siguiente: Apellido Inicial - Año entre paréntesis - Título sin comillas con bastardilla – Editorial - Lugar. En el caso de textos disponibles en internet debe consignarse el URL y la fecha de consulta. Las citas textuales deben incluir el número de página en el siguiente orden (Autor, año, pág.). Recomendamos utilizar las normas APA para la citación y mención de la bibliografía.
- ✓ Lenguaje inclusivo, no sexista ni discriminatorio. Página Abierta asume el lenguaje inclusivo, no sexista ni discriminatorio. Apelamos a pautas y patrones de comunicación que tiendan a visibilizar y reconocer a quienes han sido históricamente negados y discriminados, detrás de la codificación de la lengua desde la heteronormatividad y el androcentrismo. Como otra forma de subordinación simbólica. Se sugiere evitar la utilización del masculino genérico (los niños, los deportistas, etc.), recurriendo para ello a sustantivos cuya marca de género gramatical no hace referencia al sexo o a la identidad de género (ej.: infancia, sujeto, individuo, persona, solicitante, personaje, ser) - Sustantivos colectivos (ej.: la ciudadanía, la juventud, el estudiantado, el profesorado, la humanidad, la comunidad) - Pronombres quien/quienes, alguien/nadie. Promovemos el uso de la “E” para ocupar la posición de la marca de género gramatical en aquellas palabras que lo requieran (sustantivos, pronombres, determinantes, adjetivos, participios). No obstante, se aceptará como alternativa el uso de desdoblamientos (chicas y chicos) y barra (chicas/os) dado que comprendemos el cambio cultural en curso.
- ✓ Se recibirá como máximo una producción por persona/colectivo por trimestre, con la intención de garantizar la circulación de autoras y autores y dar la mayor visibilidad a los textos recibidos.

Sobre las y los autores

Los documentos deben tener firma de autor/a, ya se trate de personas o firmas de colectivos y grupos de trabajo. El Consejo Profesional no se responsabiliza por la verificación de autoría, siendo los solicitantes de la publicación responsable por cualquier repercusión al respecto.

Se deberá adjuntar en el formulario de presentación de artículos la nota de autorización con firmas digitales de las autoras o autores.

NOTA DE AUTORIZACIÓN: <https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Nota-autorizacion-Articulos-Pagina-Abierta.docx>